



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16841

25/06/2020

41864

AUTOR/A: ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP); ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); RODRÍGUEZ HERRER, María Elvira (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); OLANO VELA, Jaime Eduardo de (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que desde el grupo técnico que coordina la Estrategia de Cronicidad del Sistema Nacional de Salud (SNS) (elaborada con el consenso de las Comunidades Autónomas (CCAA), expertos, sociedades científicas y organizaciones de pacientes y aprobada por el Consejo Interterritorial) se ha participado, durante el estado de alarma y actualmente, en mantener los cuidados y atención a los pacientes crónicos tanto a través de consultas telefónicas, presenciales como a domicilio y elaborando diferentes materiales con recomendaciones para los grupos de población afectados por patologías crónicas.

Se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCoV/documentos.htm>

Madrid, 22 de septiembre de 2020